



COORDINACION GENERAL DE EDUCACION FISICA Y DEPORTE

INSTRUCTIVO PARA LA UTILIZACIÓN DE LA PLANTA DE CAMPAMENTO EDUCATIVA N° 6500 DE LAGO PUELO

- 1 • INSCRIPCIÓN
- 2 • ASIGNACIÓN Y CONFIMACIÓN DE CUPOS DE CUPOS
- 3 • FORMALIZACIÓN DE LA RESERVA
- 4 • ARANCELES.FORMA DE PAGO VALOR POR PERSONA Y POR DÍA.
- 5 • DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON ANTICIPACIÓN
- 6 • SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA
- 7 • INGRESO A LA PLANTA EDUCATIVA Y USO DE SUS INSTALACIONES
- 8 • ACTIVIDADES POSTERIORES
- 9 • OTRAS CONSIDERACIONES IMPORTANTES
- 10 • COMUNICACIÓN
- 11 • SOBRE EL PARQUE NACIONAL LAGO PUELO
- 12 • DATOS DE CONTACTO





1

INSCRIPCIÓN

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: LA FECHA LÍMITE ES EL 30 DE ABRIL DE 2024.

LAS INSCRIPCIONES RECIBIDAS FUERA DE LA FECHA ESTABLECIDA SE CONSIDERARÁN UNA VEZ REALIZADA LA ASIGNACIÓN DE CUPOS A LOS GRUPOS INSCRIPTOS EN TIEMPO Y FORMA.

- .MÉTODO DE INSCRIPCIÓN: VÍA CORREO ELECTRÓNICO ENVIANDO LA SOLICITUD DESDE EL CORREO INSTITUCIONAL ;
PLANTAPUELO@HOTMAIL.COM.

SE DEBERÁ ADJUNTAR:

- PLANILLA DE SOLICITUD DE PLANTA DE CAMPAMENTO (DISPONIBLE PARA LA DESCARGA EN LA PÁGINA WEB DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN O SOLICITÁNDOLA VÍA CORREO ELECTRÓNICO A; PLANTAPUELO@HOTMAIL.COM
- PROYECTO DEL CAMPAMENTO.

2

ASIGNACIÓN Y CONFIMACIÓN DE CUPOS DE CUPOS

SE REALIZARÁ DURANTE EL MES DE MAYO DEL 2024 PARA QUIENES LA SOLICITARON EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO, SIENDO EL MOMENTO EN EL QUE LOS RESPONSABLES DE LA PLANTA CONFIRMARÁN LAS RESERVAS A LA INSTITUCIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO.

3

ASIGNACIÓN Y CONFIMACIÓN DE CUPOS DE CUPOS FORMALIZACIÓN DE LA RESERVA

A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO CON LA CONFIRMACIÓN DE LA RESERVA, LA INSTITUCIÓN CUENTA CON UN PLAZO DE 15 DÍAS PARA PRESENTAR (EN SOPORTE PAPEL) LA "PLANILLA DE SOLICITUD DE PLANTA DE CAMPAMENTO", CON LA FIRMA Y SELLOS DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.

- LAS MISMAS PUEDEN SER ENTREGADAS PERSONALMENTE A :
LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA MÁS CERCANA, VÍA MAIL A NUESTRO CORREO O A LA DIRECCIÓN GRAL. DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES DE CHUBUT (RAWSON) CITA EN LA CALLE 9 DE JULIO N° 24 DE LA CIUDAD DE RAWSON.

DE NO SER CEDIDO EL ESPACIO, SE LES INFORMARÁ VÍA MAIL A LA INSTITUCIÓN.

LA RESERVA SE CONFIRMARÁ SIN EXCEPCIÓN CUANDO:

- LA COORDINACIÓN DE LA PLANTA DE CAMPAMENTO DE AVISO FORMAL A LA INSTITUCIÓN, SOBRE LA CONFIRMACIÓN DE LA FECHA DE LA RESERVA Y EL ARANCEL CORRESPONDIENTE POR EL USO DE LA MISMA.

1. LA INSTITUCIÓN ACEPTÉ LAS CONDICIONES DE ESTE INSTRUCTIVO (ENTREGANDO LA PLANILLA DE SOLICITUD DE USO DE LA PLANTA A LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA MÁS CERCANA O A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES DE CHUBUT, RAWSON.
2. CUANDO LA INSTITUCIÓN REALICE EL DEPÓSITO DEL 30 % DEL PUNTO 4.1.1 DE ESTE INSTRUCTIVO.

4 ARANCELES Y FORMA DE PAGO COSTOS POR PERSONA Y POR DÍA.

USUARIOS
INSTITUCIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACION DE CHUBUT
\$ 3000
(PESOS TRES MIL)
SOLO ABONA EL GRUPO DE ESTUDIANTES

USUARIOS
INSTITUCIONES DE CHUBUT, NO PERTENECIENTES AL MINISTERIO DE EDUCACION
\$ 4000
(PESOS CUATRO MIL)
ABONAN TODO/AS LO/AS PARTICIPANTES.

USUARIOS
INSTITUCIONES DE OTRAS PROVINCIAS O PAÍSES.
\$ 5000
(PESOS CINCO MIL)
ABONAN TODO/AS LO/AS PARTICIPANTES



IMPORTANTE

VALORES SUJETOS A MODIFICACIONES PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2024



4.1 FORMA DE PAGO:

4.1.1 DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS DE LA RECEPCIÓN DE LA CONFIRMACIÓN DE LA RESERVA SE DEBERÁ EFECTUAR EL DEPÓSITO DEL 30 % DEL ARANCEL CORRESPONDIENTE AL TIEMPO DE ESTADÍA Y REMITIR CONSTANCIA DEL DEPÓSITO BANCARIO O GIRO, VÍA CORREO ELECTRÓNICO A PLANTAPUELO@HOTMAIL.COM

4.1.2 EL IMPORTE RESTANTE DEBERÁ SER ABONADO ANTES DE INGRESAR A LA PLANTA DE CAMPAMENTO. POR DEPÓSITO BANCARIO O TRANSFERENCIA, ENVIANDO EL COMPROBANTE VÍA CORREO ELECTRÓNICO A PLANTAPUELO@HOTMAIL.COM

EL VALOR POR ESTADÍA POR PERSONA EN LA PLANTA EDUCATIVA INCLUYE:

- UNA (1) GARRAFA POR DÍA Y EL COMBUSTIBLE EMPLEADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO GENERADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA (APROX.3 LITROS DE NAFTA SÚPER POR HORA. FUNCIONA 4 HORAS DIARIAS. (2 HS. AL MEDIO DÍA Y 2 HS. DE NOCHE).



- SI EL/LA DIRECTOR/A DE CAMPAMENTO SOLICITA MÁS HORAS DE USO DEL GRUPO GENERADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA, DEBERÁN ABONAR LA DIFERENCIA.

4-1-3. USO DE EMBARCACIONES DE LA PLANTA: EN CASO DE SER NECESARIO, Y DANDO AVISO A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, EL DIRECTOR DE CAMPAMENTO PODRÁ SOLICITAR EL TRASLADO A LA LOCALIDAD DE LAGO PUELO DEBIENDO ABONAR EL EQUIVALENTE AL COSTO DE SEIS (6) LITROS NAFTA SÚPER POR VIAJE (IDA Y VUELTA).

OBSERVACIÓN: DE NO CUMPLIRSE CON LO ESTIPULADO EN PUNTO 4.1.1 Y 4.1.2 SE DEJARÁ SIN EFECTO LA RESERVA. EN EL CASO DE HABER REALIZADO LA SEÑA Y O DEPÓSITO Y POSTERIORMENTE DESISTIDO A HACER EL USO DE LA PLANTA POR EL MOTIVO QUE FUERE, SE PERDERÁ EL IMPORTE ABONADO.

DATOS DE LA CUENTA CORRIENTE OFICIAL DE LA PLANTA EDUCATIVA N° 6500 -
LAGO PUELO BANCO CHUBUT S.A. - SUCURSAL 16 -
N° DE CUENTA: 436147 - CBU N° 08300164 07004361470017 - CUIT N° 30-99915793-5

5 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON ANTICIPACIÓN

TREINTA (30) DÍAS ANTES DE LA FECHA DE INGRESO A LA PLANTA, SE DEBERÁ REMITIR VÍA CORREO ELECTRÓNICO A PLANTAPUELO@HOTMAIL :

- PLANIFICACIÓN DEL CAMPAMENTO, ASI PODEMOS ACOMPAÑAR CON SUGERENCIAS EN EL CASO DE QUE SEA NECESARIO.
- DETALLES DEL MENÚ
- NÓMINA DE PERSONAS PARTICIPANTES (SEGURO). SI LA INSTITUCIÓN NO PERTENECE AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE CHUBUT DEBERÁ PRESENTAR LA PÓLIZA DE SEGUROS DEL GRUPO A UTILIZAR LA PLANTA EDUCATIVA.

6 SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA

LA PLANTA DE CAMPAMENTO EDUCATIVA CUENTA CON:

- 1 COMEDOR CERRADO CALEFACCIONADO CON ESTUFA A LEÑA (SALAMANDRA)
- 1 COCINA CON BACHAS Y MESADAS, COCINA INDUSTRIAL CON 8 HORNALLAS Y 2 HORNOS GRANDES DE 58CM PROFUNDIDAD 70CM ANCHO X 32CM ALTO Y UN FREEZER DUAL (CONGELAMIENTO Y CONSERVACIÓN) DE 500 LTS., BALANZA DE 25 KG.
- ELEMENTOS PARA COCINAR Y SERVIR LOS ALIMENTOS



- MESAS, BANCOS Y VAJILLA PERSONAL PARA CINCUENTA (50) PERSONAS.
- 2 CUERPOS DE BAÑOS EQUIPADOS CON DUCHAS (SE ALIMENTAN A TRAVÉS DE CALDERA A LEÑA), INODOROS, PILETONES EXTERNOS, BANCOS, PERCHEROS Y ESPEJOS.
- ESPACIO DESIGNADO PARA REALIZAR EL FOGÓN.

ATENCIÓN: LA PLANTA NO CUENTA CON CARPAS NI BOLSAS DE DORMIR SE DEBE PERNOCTAR EN CARPAS, LAS MISMAS DEBEN SER TRAÍDAS POR CADA CONTINGENTE.

7

INGRESO A LA PLANTA DE CAMPAMENTO EDUCATIVO Y USO DE LAS INSTALACIONES

7.1 HORARIO DE INGRESO

SE DEBERÁ RESPETAR ESTRICTAMENTE EL DÍA Y HORARIO DE INGRESO Y EGRESO DE LA PLANTA.

- POR VÍA LACUSTRE: ARBITRANDO LOS MEDIOS PARA HACERLO CON LUZ SOLAR, NO ESTÁ PERMITIDA LA NAVEGACIÓN COMERCIAL LUEGO DE SUCEDIDO EL OCASO Y ANTES DEL AMANECER.

- POR VÍA TERRESTRE: EL RECORRIDO TIENE UNA EXTENSIÓN DE 8,5 (OCHO Y MEDIO) KM. APROX., Y3 HS. DE CAMINATA APROX. CON EL GRUPO DE PARTICIPANTES. DEBE REALIZARSE DICHO RECORRIDO DE MANERA OBLIGATORIA, CON GUÍA DE TREKKING HABILITADO POR PARQUES NACIONALES O CON EL COORDINADOR/A DE LA PLANTA EDUCATIVA (GUÍA HABILITADO POR PARQUES NACIONALES), PREVIO ACUERDO; AL IGUAL QUE TODOS LOS SENDEROS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL PARQUE NACIONAL LAGO PUELO QUE SEAN UTILIZADOS POR LAS INSTITUCIONES VISITANTES DEBERÁN CONTAR CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE UN GUÍA DE TREKKING HABILITADO POR EL PARQUE NACIONAL LAGO PUELO O POR EL/LA COORDINADOR/A DE LA PLANTA EDUCATIVA (EL CUAL CUENTA CON LA HABILITACIÓN DEL PARQUE NACIONAL)

- EN CASO DE DEMORAS O IMPREVISTOS SE DEBERÁ COMUNICAR AL/LA COORDINADOR/A DE LA PLANTA.

- LA DISTANCIA ENTRE EL MUELLE DE LA PLANTA Y EL COMPLEJO ES DE 250 METROS. SE PUEDE REALIZAR POR EL SENDERO DE ACCESO INFERIOR (ES DE DIFICULTAD MEDIA) O POR EL SENDERO SUPERIOR (DE DIFICULTAD ALTA) EL CUAL DEBE SER UTILIZADO CUANDO EL NIVEL DEL LAGO IMPIDE HACER USO DEL PRIMERO. POR ESA RAZÓN SUGERIMOS QUE ESTE DESTINO SEA CONSIDERADO CUANDO EL CONTINGENTE ESTÉ CONFORMADO POR JÓVENES O ADULTOS DADO LO ENGORROSO Y FATIGANTE QUE PUEDE RESULTAR EL ACARREO DE LOS ALIMENTOS, EFECTOS PERSONALES Y MATERIALES POR PARTE DE NIÑO/AS PEQUEÑO/AS.

- EL INGRESO Y EGRESO EN LANCHAS DEBE REALIZARSE CON LAS EMPRESAS QUE PRESTAN EL SERVICIO DE TRASLADOS Y EXCURSIONES LACUSTRE. LA PLANTA DE CAMPAMENTO NO CUENTA CON EL SERVICIO DE TRASLADO.

- LAS EMPRESAS OFRECEN ADEMÁS EXCURSIONES LACUSTRES HASTA EL TURBIO, LOS HITOS (LÍMITE CON CHILE) O CONSIDERAR UNA SALIDAS DURANTE EL TRANSCURSO DEL CAMPAMENTO.



- AL MOMENTO DE ELEGIR LA PLANTA DE CAMPAMENTO ES IMPORTANTE TENER EN CUENTA QUE LAS DISTANCIAS Y EL HECHO DE TENER QUE NAVEGAR PARA ACCEDER AL COMPLEJO, ENCARRECE EN EL RUBRO "TRANSPORTE".

“
COOPERATIVA DE SERVICIOS LACUSTRES DEL
PARQUE NACIONAL LAGO PUELO
BOLETERÍA: TEL 0294- 4936162 (11HS A 17HS).
RESPONSABLE: DISALVO MAXIMILIANO
CEL. 0294-154-609248
”
NAUTICAPUELO@YAHOO.COM

- 7.2 AL ARRIBAR EL GRUPO, EL COORDINADOR DE LA PLANTA JUNTO CON EL/LA DIRECTORA/A DEL CAMPAMENTO REALIZARÁN UN CONTROL DE LAS INSTALACIONES Y ELEMENTOS QUE SE LES ENTREGA (BAJO INVENTARIO). LOS DATOS SE REGISTRARÁN EN EL LIBRO DE ENTRADA, SALIDA Y NOVEDADES.
- 7.3 A PARTIR DEL HORARIO ACORDADO PARA EL ARRIBO, LA PLANTA ESTARÁ A DISPOSICIÓN DEL GRUPO. EL DÍA DE LA PARTIDA NO SE CONSIDERARÁ PARA EL COBRO SIEMPRE Y CUANDO LAS INSTALACIONES SEAN ENTREGADAS ANTES DE LAS 10 HS. CUALQUIER MODIFICACIÓN HORARIA DEBE SER ACORDADA CON EL RESPONSABLE DE LA PLANTA DE CAMPAMENTO.
- 7.4 TODO/AS LOS INTEGRANTES DEL CONTINGENTE DEBERÁN CONTAR INDEFECTIBLEMENTE CON UN SEGURO DE VIDA.
- AL MOMENTO DEL INGRESO SE DEBERÁ PRESENTAR: LOS DATOS DE LA EMPRESA ASEGURADORA, LA NÓMINA DE ASEGURADOS Y EL NÚMERO DE PÓLIZA. NO SE PERMITIRÁ EL INGRESO A LA MISMA A PERSONAS NO INCLUIDAS EN ESTA NÓMINA.
- AL CONCLUIR EL CAMPAMENTO Y ANTES DEL RETIRO DEL GRUPO EL PERSONAL DE LA PLANTA REALIZARÁ EL CONTROL DE LA PLANTA, CONTROL DE INVENTARIO, GASTO DE GAS ENVASADO Y EL COMBUSTIBLE. EN CASO DE FALTAS O ROTURAS DE MATERIALES O EN LA INFRAESTRUCTURA SERÁ RESPONSABILIDAD DEL CONTINGENTE LA COBERTURA DE LOS GASTOS CORRESPONDIENTES

EN CASO DE NO HABERSE PERCIBIDO, AL MOMENTO DEL CONTROL, ALGÚN DAÑO INTENCIONAL OCASIONADO (ESCRITURA EN PAREDES, MOBILIARIO U OTROS), SE REMITIRÁ A LA INSTITUCIÓN ORGANIZADORA UNA FOTOGRAFÍA DONDE SE OBSERVE EL MISMO CON LA CORRESPONDIENTE SOLICITUD DEL MONTO REQUERIDO PARA LA REPARACIÓN. EL PROCEDIMIENTO SE REGISTRARÁ EN EL LIBRO DE ENTRADA Y SALIDA DEBIENDO SER RUBRICADO POR EL/LA COORDINADOR /A DE LA PLANTA O EN SU AUSENCIA POR EL PORTERO CASERO.

- SE ENTREGARÁN LAS FACTURAS OFICIALES CORRESPONDIENTES A LOS PAGOS EFECTUADOS.
- EL/LA COORDINADOR/A DE PLANTA PODRÁ SOLICITAR AL CONTINGENTE EL ABANDONO DE LA MISMA, CUANDO SE HAYA INCURRIDO EN ALGUNA FALTA GRAVE. SE ELEVARÁ UN INFORME DETALLADO DEL HECHO AL EQUIPO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN CON COPIA A LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA DE SU REGIÓN Y/O A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA DE CHUBUT.



8

AL FINALIZAR EL CAMPAMENTO, LO/AS COORDINADORES DE LA PLANTA EDUCATIVA, LES ACERCARÁN UN DOCUMENTO EVALUATIVO, EN EL QUE PODRÁN PLASMAR, LO/AS DOCENTES COORDINADORES DE LA INSTITUCIÓN VISITANTE, LAS DEVOLUCIONES DE LO VIVENCIADO EN LA PLANTA, COMO ASÍ TAMBIÉN LAS CRÍTICAS CONSTRUCTIVAS, EN RELACIÓN AL SERVICIO BRINDADO POR LA PLANTA EDUCATIVA Y SUS REFERENTES.

AL MISMO TIEMPO, LO/AS COORDINADORES DE LA PLANTA EDUCATIVA, REALIZARAN UNA DEVOLUCIÓN A LA INSTITUCIÓN, DE LAS ACTIVIDADES Y SABERES TRABAJADOS DURANTE LA ESTADÍA, EN FUNCIÓN DE LO PLANIFICADO Y PRESENTADO PREVIAMENTE; VÍA EMAIL.

9

OTRAS CONSIDERACIONES IMPORTANTES

LOS GASTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DEL CAMPAMENTO (COMIDA, ALOJAMIENTO, TRANSPORTE, SEGUROS, BOTIQUÍN, ELEMENTOS DE LIMPIEZA, ETC.) CORREN POR CUENTA DE CADA CONTINGENTE.

EN LA PLANIFICACIÓN DEBERÁ INCLUIRSE UN ESPACIO DESTINADO A REALIZAR TAREAS COMUNITARIAS PARA LA PLANTA:

- LIMPIEZA DE LOS SECTORES UTILIZADOS.
- CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS EN LOS CESTOS CORRESPONDIENTES Y UNA VEZ FINALIZADO EL CAMPAMENTO, DICHOS RESIDUOS, SERÁN RETIRADOS POR EL GRUPO VISITANTE, TRASLADÁNDOLOS AL BASURERO MUNICIPAL DE LAGO PUELO U/OTRO LUGAR HABILITADO PARA ESO. EXCEPTO: LOS RESIDUOS DE LOS BAÑOS Y ORGÁNICOS, LOS CUALES SERÁN MOVILIZADOS POR LA PLANTA EDUCATIVA.
- ACARREO DE LEÑA Y ACOPIO PARA LA ACTIVIDAD DE "FOGÓN" Y ALIMENTAR LA CALDERA DE LOS SANITARIOS.
- ARREGLOS MENORES QUE SERÁN ACORDADAS CON EL/LA DIRECTORA/A DEL CONTINGENTE Y EL/LA COORDINADOR/A DE PLANTA, EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DEL MOMENTO Y LAS POSIBILIDADES DE EJECUCIÓN.

ES RESPONSABILIDAD DE CADA CONTINGENTE ENTREGAR LAS INSTALACIONES, EN LAS MISMAS CONDICIONES EN LAS QUE FUERON RECIBIDAS.

SUGERIMOS UTILIZAR LA RESOLUCIÓN N°195/05 VIGENTE.

10

COMUNICACIÓN

- EL SERVICIO DE RED CELULAR MÓVIL QUE PUEDE SER UTILIZADO EN LA PLANTA DE CAMPAMENTO ES MOVISTAR.
- SI SE DISPONE DE UN EQUIPO VHF PORTÁTIL (HANDY), TRAERLO, DADA LA UTILIDAD QUE LE BRINDA AL GRUPO CUANDO SE REALIZAN ACTIVIDADES FUERA DE LA PLANTA.
- LA PLANTA EDUCATIVA NO CUENTA CON TELÉFONO PÚBLICO NI CON TELÉFONO FIJO, TAMPOCO EXISTEN EN LA CERCANÍA.

SOBRE EL PARQUE NACIONAL "LAGO PUELO"

LA PLANTA PERMANENTE DE CAMPAMENTO: SE ENCUENTRA UBICADA DENTRO DEL PARQUE NACIONAL LAGO PUELO RAZÓN POR LA CUAL DEBEN SER RESPETADAS ESTRICTAMENTE LAS NORMAS VIGENTES:

- LA ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE NACIONAL COBRA UN CANON PARA INGRESAR AL MISMO. SOLICITAR CON TIEMPO LA EXTENSIÓN A LA INTENDENCIA DE PARQUE NACIONAL LAGO PUELO.
- AL MISMO TIEMPO ENVIAR (ESTO ES MUY IMPORTANTE) LISTADO DE PERSONAS PARTICIPANTES Y FORMA DE INGRESO (POR VÍA LACUSTRE O CAMINANDO) Y LA INFORMACIÓN REQUERIDA A ESTE LINK <HTTPS://FORMS.GLE/5EHCUPU47JOKLBAVA>

INTENDENCIA DEL PARQUE NACIONAL LAGO PUELO - CHUBUT
TELÉFONO: (02944) 499232 TELEFAX: (02944) 499064 -
E-MAIL: LAGOPUELO@APN.GOV.AR

- LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN NO DEBEN IMPLICAR LA RECOLECCIÓN DE ESPECIES VIVAS ANIMALES O VEGETALES, NI LA ALTERACIÓN DE SUS HÁBITATS.
- NO ESTÁ PERMITIDA LA ACTIVIDAD CINEGÉTICA (CAZA DEPORTIVA)
- PARA PRACTICAR LA PESCA DEPORTIVA SE DEBE CONTAR CON EL PERMISO DE PESCA CORRESPONDIENTE.
- EL MANEJO DEL FUEGO, SIEMPRE DEPENDERÁ DEL ÍNDICE QUE PNLP DETERMINE.
SE PERMITE ENCENDER FUEGO SOLO EN LOS LUGARES ESPECIALMENTE DESTINADOS PARA ELLO Y DICHOS FUEGOS NO DEBERÁN SUPERAR EL 1,50 MTS. DE ALTURA EN EL FOGÓN, MIENTRAS QUE EN EL SECTOR DESTINADO A "COCINA RUSTICA", LA ALTURA MÁXIMA DE FUEGO SERÁ DE 0.50 MTS. EL NO CUMPLIMIENTO DE DICHA REGLA SERÁ CONSIDERADO COMO UNA INFRACCIÓN GRAVE AL USO DE LA PLANTA DE CAMPAMENTO Y DEL PARQUE NACIONAL LAGO PUELO.
- EXTREMAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD AL MANEJAR EL FUEGO.
- EVITAR REALIZAR ACTIVIDADES QUE PRODUZCAN CONTAMINACIÓN SONORA (RUIDOS PERTURBADORES)
- EL CUERPO DE GUARDAPARQUES OFRECE UNA CHARLA INFORMATIVA COMO ACTIVIDAD DE EXTENSIÓN PARA LOS CONTINGENTES QUE HAGAN USO DE LA PLANTA. LOS INTERESADOS DEBERÁN INCLUIRLA LA PLANILLA DE ACTIVIDADES EL DÍA. LA MISMA PUEDE SER DESARROLLADA EN LAS INSTALACIONES LA PLANTA EDUCATIVA DE CAMPAMENTO.



DATOS DE CONTACTO

· MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT.

SITIO WEB: WWW.CHUBUT.EDU.AR

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES

9 DE JULIO 24 - TEL-FAX: (0280) 4483780 INTERNO RED DE GOBIERNO: 3907

DGEFISICAYDEPORTES@EDUCACIONVIRTUAL.CHUBUT.EDU.AR

· COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA REGIÓN 1; EFREGION1@GMAIL.COM TEL: 0294-4471106

· COORDINACION DE PLANTAS EDUCATIVAS REGIÓN 1; PLANTASEDUR1@GMAIL.COM

· CORREO ELECTRÓNICO DE LA PLANTA EDUCATIVA LAGO PUELO; PLANTAPUELO@HOTMAIL.COM.

· CUENTA CORRIENTE OFICIAL DE LA PLANTA EDUCATIVA DE LAGO PUELO: BANCO DEL CHUBUT S.A.

Nº 436147 SUCURSAL 16 CBU Nº 08300164 07004361470017 CUIT Nº 30999157935

INTENDENCIA DEL PARQUE NACIONAL LAGO PUELO, (U 9211 ADA) CHUBUT.

(02944) 499232 TELEFAX: (02944) 499064 - E-MAIL: LAGOPUELO@APN.GOV.AR



Gobierno del Chubut | Ministerio de Educación

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION FISICA Y DEPORTE